

BIBLIOGRAFÍA

1. Bialostosky, Sara. Panorama del Derecho Romano. México, 1982.
2. Bravo Gonzáles Agustín y Bravo Gonzáles Beatriz. Derecho Romano. Segundo Curso. México, 2002.
3. Dors Álvaro. Derecho Romano. Pamplona.
4. Floris Margadant, Guillermo. Derecho Romano. México, 1990.
5. Morineau Iduarte, Martha y Román Iglesias Gonzáles. Derecho Romano. México, 1999.
6. Petit Eugene. Tratado Elemental de Derecho Romano. México, 1999.
7. Ventura Silva, Sabino. Derecho Romano. México, 2000.
8. Corominas, J. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. 3ª. ed., Ed. Gredos, Madrid, España. 1973
9. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 19ª edición, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1970.
10. De Pina Vara Rafael. Diccionario Jurídico Mexicano. Ed. Porrúa, S.A., México, 1989.
11. Enciclopedia Jurídica, Omeba, Buenos Aires, Argentina, 1977.
12. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Diccionario Jurídico Mexicano, A-CH, Editorial Porrúa y UNAM, México, 1987.
13. Sánchez Vázquez, Rafael, Metodología de la ciencia del derecho.
14. Rojas Soriano, Raúl. El proceso de la investigación científica. Ed. Trillas, México, DF, 1983.
15. Borja Soriano, Manuel. Teoría general de las obligaciones. 11ª ed., Ed. Porrúa, S.A., México, 1989.
16. Derecho civil, tomo 4 volumen 2 “Tratado de los Derechos Reales” EDIAR 1944
17. Diccionario razonado de jurisprudencia y legislación. Paris 1854.
18. Derecho Romano. Ed Revista de Derecho Privado. Madrid España.

19. Maynz, Carlos. Curso de Derecho Romano. 2ª ED., trad. de D. Antonio José Pou y Ordinas, Barcelona, Jaime Molina Editor, 1982, t. II.
20. Bonefonte, Pedro. Instituciones de Derecho Romano. 8ª ED., trad. de Luís Bacci y Andrés Larrosa, Porrúa, S.A., México, 1957.
21. López Portillo, Vernon y María Aurora Cruz Jiménez. Primer Curso De Derecho Romano. México, 1996, Anaya Editores.
22. Peña Guzmán, Luís Alberto y Luís Rodolfo, Arguello. Derecho Romano. Buenos Aires, 1962, Tipografía Editora Argentina.
23. Toribio, Esquivel Obregón, Apuntes para la Historia del Derecho en México, 1966, Tomo II.
24. Flores Barroeta, Benjamín Lecciones del primer curso de Derecho Civil, México, 1965 Universidad Iberoamericana.
25. Borja Soriano, Manuel. L'Influence du Code Civil Francais au Mexique, trad. en español, Canadá, 1934, Barra de Montreal.
26. Escriche. Diccionario razonado de jurisprudencia y legislación. Paris 1854.
27. Diccionario de Derecho Privado Ed. Labor Barcelona 1950.
28. Castán Tobañes, José. Derecho Civil Español, Común y Foral, 8ª ed, Madrid, 1951, Instituto Editorial Reus.
29. Sohm, Rodolfo. Historia e Instituciones de Derecho Privado Romano, 7ª ed., trad. P. Dorado, Madrid, 1951, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia.
30. Nueva Enciclopedia Jurídica, voz *Enfiteusis*, t. 8. Barcelona, 1956.
31. Notas sobre el Derecho civil español al Curso elemental de Derecho civil de Colin y Capi-tant. t. 2. Vol. 2.
32. Planiol, Marcel. Tratado Elemental de Derecho Civil, 12a ed., trad. de José M. Cajica Jr., S.A. Pág. 171, Puebla, México, 1995

33. De Ibarrola, Antonio. Cosas y Sucesiones, México, 1986, Porrúa, S.A., Pág. 234.
34. González Martínez, Jerónimo. Estudios de Derecho Hipotecario y Derecho Civil, Madrid, 1948, Ministerio de Justicia, Sección de Publicaciones.
35. Manual de Derecho civil y comercial de Messlneo, t. 1, pág. XXXVII, Bs. Aires, 1954.
36. Tratado de Derecho civil argentino. 4ª ed. "Derechos reales", vol. 2, pág. 344, Bs. Aires, 1952.
37. Borja Martínez, Manuel, La Propiedad de Pisos o Departamentos en el Derecho Mexicano, México, 1957, Porrúa, S.A.
38. Magallón Ibarra, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, México, Porrúa, S.A. 1990, t. IV.

LEYES.

1. Código Civil Federal
2. Código de Procedimientos Civiles Federal.
3. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla.
4. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.